



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PROYECTO DE LEY

DESIGNACIÓN “ROTONDA DE LAS MISIONES JESUISTICAS”

Artículo 1°- Desígnese con el nombre ***“Rotonda de las Misiones Jesuíticas”*** a las rotondas del tramo de la Ruta Nacional N° 12 con el cruce del viaducto de la Ruta Provincial N° 103, en la localidad de Santa Ana. Provincia de Misiones.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Daniel Vancsik
Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto designar con el nombre **“Rotonda de las Misiones Jesuíticas”** a las rotondas del tramo de la Ruta Nacional N° 12 con el cruce del viaducto de la Ruta Provincial N° 103, en la localidad de Santa Ana. Provincia de Misiones.

El gobierno de Misiones decidió asumir con recursos propios la ejecución de importantes trabajos para optimizar las rotondas del viaducto de la Ruta Provincial N° 103, en el cruce con la Ruta Nacional N° 12, en la localidad de Santa Ana, importantes trabajos que son posibles gracias al esfuerzo y ahorro de cada misionero y misionera.

Es de público conocimiento la ausencia de fondos nacionales para obras de mantenimiento y mejoras de rutas nacionales, ante ello, el Gobernador de mi querida provincia decidió asumir con recursos propios la ejecución de trabajos para optimizar las rotondas del viaducto de la Ruta Provincial N° 103 sobre la Ruta Nacional N° 12 en Santa Ana".

La obra, de gran envergadura, incluye la adecuación de dimensiones, pavimentación, demarcación y señalización vial, mejorando la seguridad en una zona donde circulan a diario más de 5.000 vehículos.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

El gobernador valoró el compromiso de los equipos técnicos y la intendenta de Santa Ana por impulsar este trabajo que significa el cuidado de miles de vidas. Esta inversión se concreta gracias al esfuerzo de cada misionero y misionera porque es el fruto de los fondos provinciales que son invertidos de la seguridad de todos.

En tiempos difíciles, como los actuales, esta obra refleja la prioridad que se le da a la seguridad vial y al bienestar de la comunidad, y que la obra es una muestra concreta del compromiso provincial con sus habitantes.

Con el paso de los años, Santa Ana se ha convertido en una bella localidad y orgullosamente misionera, se encuentra ubicada en el Departamento de Candelaria a 45 kilómetros (por Ruta Nacional N° 12) de la Ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones.

Actualmente conforma uno de los lugares estratégicos del turismo en la región, puesto que en ella se encuentran “Las Ruinas Jesuíticas de Santa Ana”, ubicadas a 2000 metros del acceso al casco urbano, las que fueran declaradas “Patrimonio Mundial de la Humanidad” por la UNESCO en el año 1.984.

También en la Localidad de Santa Ana se encuentra el “Parque Temático de la Cruz de Santa Ana”, donde se encuentra precisamente la cruz, que es uno de los monumentos más altos de nuestro país.

El progreso en Misiones, las rutas, las nuevas colonias y los nuevos pueblos fueron modificando su condición de cabecera regional para convertirse con el tiempo en lugar de paso del turismo.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por todo lo expuesto en el presente proyecto de ley solicito a mis pares el acompañamiento a la designación la “Rotonda de las Misiones Jesuíticas”.

Daniel Vancsik
Diputado Nacional